

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE JULIO 2023.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 15:00 (quince) horas del día 10 de julio de 2023 (dos mil veintitrés). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio 2023.
5. Solicitud por parte del ME,LF. Pedro Flores Murillo, Regidor Presidente de la Comisión de Educación; para el análisis y en su caso aprobación del dictamen "Estímulos Educativos 2023".
6. Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y aprobación del Dictamen del programa "Mi Tejaban 2023".
7. Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y aprobación del Dictamen del programa "Fumigando el Campo 2023".
8. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para hacer de su conocimiento la aprobación del cambio de integrantes del H. Ayuntamiento de la Comisión Municipal de Reglamentos.
9. Solicitud por parte del Prof. José López Nava, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Municipal; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Santiago Maravatío.
10. Solicitud por parte del C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal: para el análisis y en su caso aprobación del "Reglamento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Santiago Maravatío, Guanajuato".
11. Clausura de la sesión.

SANTIAGO MARAVATIO
H. AYU **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor- C. Alejandro Morales Zamora.
Regidora- Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

Se cuenta con la presencia de 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
 H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021*2024

"El pueblo hace la historia"



331

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 15:09 (quince) horas con (nueve) minutos del día 10 (diez) de julio 2023 (dos mil veintitrés), se manifiesta legalmente instalada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio 2023.
5. Solicitud por parte del ME,LF. Pedro Flores Murillo, Regidor Presidente de la Comisión de Educación; para el análisis y en su caso aprobación del dictamen "Estímulos Educativos 2023".
6. Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y aprobación del Dictamen del programa "Mi Tejaban 2023".
7. Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y aprobación del Dictamen del programa "Fumigando el Campo 2023".
8. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para hacer de su conocimiento la aprobación del cambio de integrantes del H. Ayuntamiento de la Comisión Municipal de Reglamentos.
9. Solicitud por parte del Prof. José López Nava, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Municipal; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Santiago Maravatío.
10. Solicitud por parte del C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal: para el análisis y en su caso aprobación del "Reglamento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Santiago Maravatío, Guanajuato".
11. Clausura de la sesión.

Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para comentar que por ser sesión extraordinaria deben de tomarse puntos de suma importancia, contestando un servidor que no se consideraron 12 circulares en esta sesión, únicamente los Reglamentos que en sí se consideran importantes. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA**; aprobándose por unanimidad.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO 2023:** No habiendo comentario alguno al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2023**; aprobándose por unanimidad.
5. **SOLICITUD POR PARTE DEL ME,LF. PEDRO FLORES MURILLO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN "ESTÍMULOS EDUCATIVOS 2023":** Hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte para preguntar si ¿algún compañero fuera de esta Comisión tiene alguna duda referente al dictamen?, de igual manera comenta que este año habrá un pequeño aumento y que ahora la entrega de estos estímulos educativos se va a llevar a cabo en un evento público en el jardín principal donde el H. Ayuntamiento hará entrega de estos estímulos y así darle más proyección al programa. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN "ESTÍMULOS EDUCATIVOS 2023"** aprobándose por unanimidad.
6. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PROGRAMA "MI TEJABAN 2023":** Hace uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava, para preguntar respecto a las reglas de operación de este programa y ¿Quiénes pueden participar? Contestando el Regidor C. Juan Armando

Calle 5 de Mayo No. 3 Centro C.P. 38970 Santiago Maravatío, Gto. ☎ 466-461-0003 / 466-461-0004

✉ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com | <https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria>

Rosa Echeverría

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)



El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
 H. AYUNTAMIENTO 2021*2024



Cardoso Chávez que posteriormente, las reglas de operación se van a informar. De igual manera la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, pregunta ¿sí el proveedor va a respetar el precio? Respondiendo el Presidente Municipal que sí y que además se debe turnar al Comité de Adquisiciones para su análisis. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL "MI TEJABAN 2023" Y A SU VEZ SE TURNE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU ANÁLISIS.** Aprobándose por unanimidad.

7. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PROGRAMA "FUMIGANDO EL CAMPO 2023": Hace uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para cuestionar respecto a ¿si el programa es 100% municipal, si los beneficiarios ya los tienen considerados y si la convocatoria ya la lanzaron? Contestando el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez que ya existen algunas solicitudes y que la convocatoria está por difundirse y el programa si es 100% municipal, de igual manera hace mención que las bombas aspersoras tienen un precio que oscila entre los mil doscientos hasta los dos mil pesos. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL "FUMIGANDO EL CAMPO 2023" Y A SU VEZ SE TURNE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU ANÁLISIS.** Aprobándose por 10 votos a favor.
8. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGLAMENTOS: El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, expone que es a petición del compañero Regidor Prof. José López Nava quien solicitó el cambio de esta Comisión de Reglamentos por el Regidor Alejandro Morales Zamora. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CAMBIO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

El pueblo hace la historia

SANTIAGO MARAVATÍO
 H. AYUNTAMIENTO 2021*2024

PRESIDENTA	SECRETARIA	VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3
BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ	MA. GUADALUPE FLORES AMÉZQUITA	MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ	PEDRO FLORES MURILLO	ALEJANDRO MORALES ZAMORA

Aprobándose por unanimidad.

9. SOLICITUD POR PARTE DEL PROF. JOSÉ LÓPEZ NAVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO: No existiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.** Aprobándose por unanimidad.
10. SOLICITUD POR PARTE DEL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO, PRESIDENTE MUNICIPAL: PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO": El Presidente Municipal explica que la protección de niños, niñas y adolescentes es un tema prioritario que lo trae en manos la esposa del Gobernador, es por ello que invita a los integrantes del H. Ayuntamiento a darle un poco más de seriedad a este asunto. De igual manera hace uso de la voz el Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo para preguntar ¿sí en SIPINNA Municipal ya aprobaron el Reglamento? Respondiendo un servidor que sí y fue en SIPINNA Estatal

📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Centro C.P. 38970 Santiago Maravatío, Gto. ☎ 466-451-0003 / 466-451-0004

✉ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria

Rosa Echeverría

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

Alejandro m...

RASCH

(Handwritten signature)



unanimidad con su Secretaria Lic. Maria del Rosario Corona Amador; nuevamente solicita el uso de la voz el Regidor Pedro Flores Murillo para proponer que la Comisión de Derechos Humanos analicen este Reglamento en conjunto con la Lic. Deysy García Salto encargada de SIPINNA Municipal, y así se pueda observar que esta Comisión trabajó en el transcurso del año, acto seguido el Regidor Prof. José López Nava solicita el apoyo de la Comisión de Reglamentos y Planeación para el análisis de este Reglamento. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA SE TURNE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN; APOYADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.** Aprobándose por unanimidad.

11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de julio 2023; siendo las 15: 34 (quince) horas con (treinta y cuatro) minutos del día 10 (diez) de julio 2023 (dos mil veintitrés).

Atentamente

José Guadalupe Paniagua Cardoso

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

Blanca Lilia Cardoso López

Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

C. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ATENTAMENTE

"El pueblo hace la historia"

J. Ángel Narváez Cardona

Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.